

Madrid, a 9 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (en adelante, la "Sociedad") pone en conocimiento el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2019, la relación de participaciones iguales o superiores al 5% del capital social es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
IQBAL HOLDINGS EUROPE, S.à.r.l.	30.941.370,00	93,59%
WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI	2.084.590,00	6,31%

La Relación de los administradores o directivos de la Sociedad que detentan un 1% y sucesivos múltiplos del capital social es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI	2.084.590,00	6,31%

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,



**JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.**

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri.

Consejero Delegado.